# Prácticas Pre-Profesionales en Derecho

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, por motivos de finalización de convenios con practicantes, necesita abastecerse de CV´s para el filtrado respectivo y el citado a entrevista de los postulantes. Los requisitos necesarios para la postulación a la vacante de Practicante Pre-Profesional en Derecho en alguna de nuestras Direcciones u Oficinas Generales, son:

* Ser alumno de 8vo ciclo, en adelante – NO egresados.
* Presentar 01 copia de DNI, 01 copia de CV y una Solicitud Simple de Prácticas Pre- Profesiones; dirigida al Director General de la Oficina General de Recursos Humanos, el señor Lic. César Juan Rivadeneira Espinoza.

Los documentos antes mencionados, deberán ser presentados a Mesa de Partes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en horario de 9am hasta las 4pm, en la sede central del mismo, el cual queda en el Jr. Camaná 616 – Cercado de Lima.

Para mayor información se pueden comunicar al (01) 626-1600, Anexo: 1116.

Atte. Roger Paredes Retuerto. Practicante de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano.

*Lima, 14 de noviembre de 2017.*